



“CONVOCATORIA PARA CUBRIR PLAZA DE:

**JEFATURA DE CALIDAD PREVENCIÓN Y MEDIOAMBIENTE. TEMPORAL POR BAJA IT
(MELILLA)”**

**LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS-EXCLUIDOS Y RESOLUCIÓN
PROVISIONAL FASE CONCURSO**

Código Identificador	Admitido/ Excluido	Motivo	Experiencia laboral similar (Máx. 5 puntos)*		Formación Específica (2 puntos)	Formación Adicional Calidad (0,5 puntos)	Formación Adicional Medioambiente (0,5 puntos)	Formación Adicional Tco. Sup. PRL 3 Esp. (0,5 puntos)	Total (Máx. 3,5 puntos)	Resolución Fase Concurso (Mín. 4 puntos)*
			Grupo Cotización 1	Grupo Cotización 2						
23081556	Admitido/a	-	0,00	0,00	0,00	0,25	0,22	0,00	0,47	No Apto
26080026	Admitido/a	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No Apto
26081148	Admitido/a	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No Apto
27081741	Admitido/a	-	0,00	0,00	2,00	0,00	0,07	0,50	2,57	No Apto
31082017	Admitido/a	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No Apto
02091140	Admitido/a	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	No Apto

*Las experiencias profesionales tanto en Grupo en Cotización 1 (a,c,b,d) como en Grupo de Cotización 2 (a,b,c,d) deben haber sido acreditadas suficientemente para poder meritárlas (Puesto, categoría y funciones).

*Para superar la fase de concurso se exigirá una puntuación mínima de 4 puntos sobre 8,5 posibles.
TIPIFICACIÓN MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

TIPIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
A	FALTA EL MODELO DE SOLICITUD
B	NO ACREDITA DNI/ NO ACREDITA CARNET DE CONDUCIR
C	NO ACREDITA FORMACIÓN DE ACCESO REQUERIDA
D	NO PRESENTA VIDA LABORAL
E	NO PRESENTA CURRICULUM VITAE

Se dispone de 2 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la relación provisional, para subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las relaciones de admitidos/as o para la presentación de las alegaciones que se consideren oportunas en caso de desacuerdo con la puntuación obtenida.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, y en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que los datos personales incluidos en esta comunicación podrán ser incorporados a un fichero titularidad de HRCS S.L., con la finalidad de gestionar nuestra relación profesional o comercial.

Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad dirigiéndose por escrito a info@hrcs.es, identificándose debidamente e indicando claramente el derecho que desea ejercer.

Melilla 15 de Septiembre de 2025

La sociedad de Residuos de Melilla S.A. (REMESA).



De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, y en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que los datos personales incluidos en esta comunicación podrán ser incorporados a un fichero titularidad de HRCS S.L., con la finalidad de gestionar nuestra relación profesional o comercial.

Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad dirigiéndose por escrito a info@hrcs.es, identificándose debidamente e indicando claramente el derecho que desea ejercer.